INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: GREDOS 25

DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO	Dirección General de la Guardia Civil JEFE DE LA COMANDANCIA DE AVILA (DIR3 E04734902) Carretera del Espinar, 4, 05004, Ávila Correo electrónico: avila-comandancia@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
CORRESPONSABLE	(SIN DATOS QUE CONSIGNAR)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIR3 EA0039587) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: dggc-dpd@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
FINES DEL TRATAMIENTO	Protección y prevención ante amenazas contra la seguridad pública, así como la prevención de la comisión de delitos e infracciones, mediante la gestión de las imágenes recogidas por las cámaras instaladas con ocasión de la celebración de la fiesta popular indicada
	No existen decisiones automatizadas o elaboración de perfiles.
BASE LEGAL (legitimación)	- L.O. 7/2021 -Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. -Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal. -Ley Orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana. -RD de 14/09/1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Personas que aparecen en las imágenes.
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	Imágenes.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Autoridades Judiciales, Ministerio Fiscal, Defensor del Pueblo, Unidades de la Guardia Civil que puedan requerirlo, otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como Instituciones Autonómicas con funciones análogas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales.
PLAZO DE SUPRESIÓN	El plazo de conservación de las mismas será de 1 mes.
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil.
DERECHOS	Pueden limitarse algunos derechos, ya que el tratamiento se realiza para cumplir una obligación legal.
	Puede ejercer sus derechos mediante comunicación dirigida al Responsable del Tratamiento.
	Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. Con carácter previo, puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos.